

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 13 de Julio de 1989	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
<b>EDICION DE 15 PAGINAS</b>			

**Nº. 13.232**

Tirada de 250 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO  
CORNEJO**  
Gobernador

**Sr. ORLANDO JOSE PORRATI**  
Ministro de Gobierno

**Cont. OSCAR SALVATIERRA**  
Ministro de Economía

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. GUILLERMO R. DURAN**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 244/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c./palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 240.—	₳ 2.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 480.—	₳ 2.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 480.—	₳ 2.—
—Avisos Comerciales	₳ 720.—	₳ 2.—
—Avisos Administrativos	₳ 480.—	₳ 2.—
—Edicto de Mina	₳ 480.—	₳ 2.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 320.—	₳ 2.—
—Edicto Judicial	₳ 240.—	₳ 2.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 480.—	₳ 2.—
—Remates Varios	₳ 400.—	₳ 2.—
—Posesión Veinteñal	₳ 720.—	₳ 2.—
—Edictos Sucesorios	₳ 240.—	₳ 2.—
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 1.800.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 2.400.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 1.000.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₳ 2.800.—
—Semestral	₳ 2.000.—
—Trimestral	₳ 1.350.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 30.—
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 90.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 180.—
—Separata	₳ 150.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 73819 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-2012/89.	2314
Nº 73770 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00050/89	2314
Nº 73769 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00052/89	2314
Nº 73768 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/237/89	2314
Nº 73757 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/354/89	2315
Nº 73756 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00049/89	2315
Nº 73706 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-438-89.	2315
Nº 73694 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS-1997-89	2315
Nº 73693 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00039-89	2315
Nº 73669 — Gas del Estado - Nº 152	2315

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

Nº 73833 — Dirección Provincial de Energía. ....	Pág. 2315
--	-----------

**LICITACIONES PRIVADAS**

Nº 73847 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-101/89. ....	2316
Nº 73846 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-135/89. ....	2316
Nº 73845 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-193/89. ....	2316
Nº 73844 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-346/89. ....	2316
Nº 73843 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-357/89. ....	2316
Nº 73842 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-418/89. ....	2316
Nº 73841 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-419/89. ....	2316
Nº 73840 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-420/89. ....	2316

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

Nº 73839 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00747/00/00. ....	2316
Nº 73838 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00748/00/00. ....	2317
Nº 73837 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00749/00/00. ....	2317
Nº 73836 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00750/00/00. ....	2317
Nº 73835 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00751/00/00. ....	2317
Nº 73834 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00752/00/00. ....	2317

**CONCURSO DE PRECIO**

Nº 73820 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 49/89. ....	2317
---	------

**REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 73698, — Margarita Fanny Juncosa de Martínez. ....	2317
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 73866 — García Melgarejo, Alejandro. Expte. Nº B-01551/89. ....	2318
Nº 73860 — Flores, Ricardo Guillermo. Expte. Nº A-97.919/88. ....	2318
Nº 73859 — José Antonio Soler. Expte. Nº B-00511/88. ....	2318
Nº 73851 — Vaca, Andre. Expte. Nº 1-B-01263/89. ....	2318
Nº 73850 — Cardozo de Saldafia Cabrera, María Elva. Expte. B-03881/89. ....	2318
Nº 73849 — Alberti, Vicente. Expte. Nº 1-B-01909/89. ....	2318
Nº 73848 — Segura, Juana Faustina. Expte. Nº B-01356/89. ....	2318
Nº 73827 — Carrizo de Espinosa, Crescencia. Expte. Nº B-02884/89. ....	2318
Nº 73823 — Marín, Domingo Diego. Expte. Nº B-0247/89. ....	2318
Nº 73811 — Fidel Velarde, Expte. Nº 1.568/85. ....	2319

**REMATES JUDICIALES**

Nº 73861 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio. Expte. Nº 93.772/88. ....	2319
Nº 73855 — Por Juana R. Molina. Juicio. Expte. Nº A-96.031. ....	2319
Nº 73854 — Por Juana R. Molina. Juicio. Expte. Nº B-00437/88. ....	2319
Nº 73853 — Por Juana R. Molina. Juicio. Expte. Nº A-96.571/Bis/88. ....	2319
Nº 73852 — Por Juana R. Molina. Juicio. Expte. Nº 2A-97.755/88. ....	2319
Nº 73830 — Por Daniel Castaño. Juicio. Expte. Nº A-89.379/87. ....	2320
Nº 73828 — Por Martín R. Uriburu. Juicio. Expte. Nº 2-A-87.677/87. ....	2320
Nº 73807 — Por Marcelino Sierra Solá, Juicio: 16.203/82. ....	2320
Nº 73792 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-55.421/84. ....	2321
Nº 73791 — Por Juana R. C. de Molina. Juicio: Expte. Nº 2-A-91.210/88. ....	2322

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 73822 — María Victoria Franco. ....	2322
--	------

**SENTENCIAS**

Nº 73864 — Gómez, Bartolo Arnaldo. ....	2322
Nº 73863 — Ríos, Juan Eduardo. ....	2322
Nº 73862 — Yapura, Martín Secundino. ....	2323

**EDICTO DE QUIEBRA**

Pág.

Nº 73865 — Pizzería Carlitos. .... 2323

**Sección COMERCIAL**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 73856 — Ricardo Braun Distribuciones S. R. L. .... 2323

**AVISO COMERCIAL**

Nº 73857 — Córdoba y Romero S. R. L. .... 2324

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 73806 — Salt-Card S.A., para el día 27-7-89 ..... 2325

Nº 73805 — Salt-Card S.A., para el día 27-7-89 ..... 2325

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEA**

Nº 73858 — Club de Caza y Pesca "San Martín" de El Tabacal. Para el día 22-7-89. ... 2325

**RECAUDACION**

Nº 73867 — Del día 12-7-89. .... 2325

**Sección ADMINISTRATIVA**

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 73.819 F. Nº 4833

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones

Edificio Nº 336 - Tel 0875 - 21297 - C.P. 45680.

Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS.2012/89, s/ "Servicio de Carga, Transporte y Descarga de Sal, y Productos Varios en Destilería Campo Durán". Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297. Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26 de julio de 1989, horas 8,30. Precio del pliego: A 1.000.

Valor al cobro A 3.840.- e) 12 al 21-7-89

O.P. Nº 73.770 F. Nº 4.824

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00050/89, s/ selección de mercaderías del rubro medias, para la temporada: primavera-verano, año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas; Idem. Vencimiento recepción oferta, día 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro A 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73769 F. Nº 4.824

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00052/89, s/ selección de mercaderías del rubro calzado para hombre, para la temporada: primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas; Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 7 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 8 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro A 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.768 F. Nº 4.823

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/237/89.

Objeto: Rptos. y accesorios para automotores.

Fecha de apertura: 1 de agosto de 1989.  
 Horas: 12.00.  
 Valor del pliego: \$ 225.  
 Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro \$ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.757 F. Nº 4.821  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/354/89.  
 Objeto: Separador de sólido de inyección.  
 Fecha de apertura: 4 de agosto de 1989.  
 Horas: 12.00.  
 Valor del pliego: \$ 600.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro \$ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.756 F. Nº 4.820  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - División  
 Proveduría - C.P. 4563 - Campamento  
 Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00049/89, s/ Selección de mercaderías del rubro bonetería, para la temporada: primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).  
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción oferta, día: 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro \$ 3.840. e) 7 al 18-7-89

O. P. Nº 73706 F. Nº 4814  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - Dpto.  
 Suministros.

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/438/89.  
 Objeto: Conjunto boca de pozo.  
 Fecha de apertura: 01-08-89. Horas: 12.00.  
 Valor del pliego: \$ 500.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73694 F. Nº 4812  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - Dpto.  
 Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-  
 21297 - C.P. 4563 - Campamento  
 Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1997/89.  
 s/ "Servicio de limpieza en hospital Vespucio y unidades periféricas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 075-2197 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 2-07-89. Hs: 08,30.

Precio del pliego: \$ 1.000.-

Valor al cobro \$ 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73693 F. Nº 4811  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - División  
 Proveduría - C.P. 4563 - Campamento  
 Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00039/89, s/ selección de mercaderías del rubro confección dama para la temporada: Primavera-verano año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 31-07-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 1-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro \$ 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O.P. Nº 73669 F. Nº 4806  
**GAS DEL ESTADO**

LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 152

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de moto compresores, equipo e instalaciones auxiliares, operaciones de máquinas y herramientas del taller de mantenimiento, tareas de movimiento, carga y descarga de materiales, limpieza de materiales varios y piezas de máquinas y equipos tareas de colaboración al sector administrativo y oficina técnica, dentro del área de explotación que esta Sociedad del Estado posee en la Planta Compresora Campo Durán, Campo Durán provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, Capital, y en la Sucursal Tartagal sita en la calle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta. Valor del Pliego: \$ 4.000.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 19-7-89. Horas 11,00.

Valor al cobro \$ 900.- e) 3 al 13-7-89

## POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 73.833 F. Nº 46.756  
**PROVINCIA DE SALTA**  
 Ministerio de Economía  
 Secretaría de Estado de Obras Públicas  
 Dirección Provincial de Energía

La Dirección Provincial de Energía, comunica la postergación de la apertura de Licitación Pública para la "Provisión de dos Turbinas Hi-

droeléctricas para Los Toldos", para el día 30 de agosto de 1989 a horas 11. La venta, consultas y apertura se realizará en la Dirección Provincial de Energía, Pje. Zorrilla Nº 29, Salta. Imp. ₳ 960.- e) 12 y 13-7-89

## LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73.847 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/101/89.  
 Objeto: Hilos de Lino. Fecha de Apertura: 20-7-89. Horas: 12,00 Valor del Pliego: ₳ 300.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.846 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/135/89.  
 Objeto: Cintas Magnéticas Unidad IBM, Diskette para IBM, Cintas Cassette para Impres. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00 Valor del Pliego: ₳ 300.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.845 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/193/89.  
 Objeto: Ropa de Trabajo. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 200.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73844 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/346-89.  
 Objeto: Esmalte Epoxy Bituminoso, Solvente, Anodo de Aluminio. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 390.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.843 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/357/89.  
 Objeto: Solución Electrolítica, Molar de Bicarbonato de Sodio, Molar de Cloruro de Potasio, Bolsa para Hilelo, etc. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 300.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.842 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/418/89.  
 Objeto: Medicamentos. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 550.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.841 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/419/89.  
 Objeto: Medicamentos. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 580.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.840 F. Nº 4837  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/420/89.  
 Objeto: Medicamentos. Fecha de Apertura: 20 de julio de 1989. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 260.- Lugar de Apertura, Consultas y ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 13 y 14-7-89

## ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 73839 F. Nº 4836  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proceduría  
 C.P. 4563. - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00747/00/00.  
 Objeto Adquisición de: Azúcar Refinada El

Chango, Paquete x 1 Kg. Monto australes: seis millones cuatrocientos mil. Proveedor: Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A.

Valor al cobro ₳ 960.— e) 13-7-89

O.P. Nº 73.838 F. Nº 4836

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00748/00/00.

Objeto Adquisición de: Coca Cola, Sprite, Fanta, Soda Calsina, botella x 1 Lt. Monto australes: sesenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro con ochenta centavos. Proveedor: Jujuy Refresco S.A.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.837 F. Nº 4836

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00749/00/00.

Objeto Adquisición de: Leche en Polvo Sancor, Leche en Polvo Granja Blanca, Leche en Polvo Descremada San Regín, Dulce de Leche Sancor x 250 grs. x 500 grs. x 1 Kg., Mayonesa Sancor x 350 grs. x 500 grs., x 750 grs. Monto australes: cuatrocientos veinte mil ochocientos veintisiete con setenta centavos. Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.836 F. Nº 4836

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00750/00/00.

Objeto Adquisición de: Miel de Abeja Granja Blanca, pote x 500 grs., Dulce de Batata, pote x 500 grs., Dulce de Membrillo, pote x 500 grs. Monto australes: Setenta y tres mil ochocientos veintidós con cincuenta y seis centavos. Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.835 F. Nº 4836

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00751/00/00.

Objeto Adquisición de: Coca Cola, Fanta, Sprite, Soda Calsina x 1 Lt. Monto: Australes Ciento cuarenta y dos mil doscientos catorce con cuarenta centavos. Proveedor: Jujuy Refresco S.A.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.834

F. Nº 4836

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00752/00/00.

Objeto Adquisición de: Manteca x 200 grs., marca Sancor, manteca x 200 grs., marca Granja Blanca, Saichichas Viena x 6 unidades. Monto australes: ciento seis mil seiscientos treinta y nueve con ochenta centavos. Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 13-7-89

**CONCURSO DE PRECIO**

O.P. Nº 73.820

F. Nº 46.736

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

**SOCIEDAD DEL ESTADO**

Concurso de Precios Nº 49/89 - Expte. Nº 90/89

Objeto: Contratación de Servicios de Mantenimiento y Limpieza para Central Hidroeléctrica Cabra Corral. Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego — Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 21 de julio de 1989. Horas 10,00.

Imp. ₳ 960.-

e) 12 y 13 7-89

**REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 73698

F. Nº 46634

Ref.: Expte. Nº 34-86.426/77 y Agdo. Nº 34-151.665/88.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Margarita Fanny Juncosa de Martínez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 50 Has. con una dotación de 26 25 lts./seg., con aguas provenientes del río Seco, margen derecha, mediante un canal comunero de las 299 Has. 8197,0389 m2 cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 129/82 y modificador Nº 80/83 con carácter Permanente y a Perpetuidad para el inmueble identificado como Fracción "M" de la finca Palermo, Catastro Nº 6025 ubicado en el Partido de Río del Valle del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de junio de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 3200.—

e) 4 al 17 7-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 73.866

F. Nº 46.782

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "García Melgarejo, Alejandro, Sucesorio", Expediente Nº B-01551/89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de julio de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.860

F. Nº 46.779

La doctora María C. Montalbetti de Marina, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Flores, Ricardo Guillermo", Expediente Nº A-97.919/88 ...Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 9 de noviembre de 1988. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.859

F. Nº 46.777

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial en Expediente Nº B-00511/88, cita y emplaza a herederos de José Antonio Soler para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. Salta, 23 de junio de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.851

F. Nº 46.764

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación en los autos caratulados "Vaca, Andre. Sucesorio", Expediente Nº 1B-01263/89, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Salta, 5 de julio de 1989. Fdo. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O. P. Nº 73850

F. Nº 46759

El doctor Sergio Miguel Angel David Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria de la doctora Teresa López de Martín, en autos: Sucesorio de Cardozo

de Saldaña Cabrera, María Elva, Expediente Nº B-03881/89, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, a contar desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Salta, 28 de junio de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.849

F. Nº 46.761

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos caratulados: Sucesorio de Alberti, Vicente, Expediente Nº 1-B-01909/89, cita a todos los que se crean con derechos a esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de junio de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.848

F. Nº 46.760

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Segura, Juana Faustina y Cardona, Ricardo Antonio, Expediente Nº B-01356/89, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derechos a la Sucesión de doña Juana Faustina Segura y don Ricardo Antonio Cardona a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 9 de junio de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. A 720.-

e) 13 al 17-7-89

O.P. Nº 73.827

F. Nº 46.748

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Adriana Matorell de Milia, en los autos caratulados: "Carrizo de Espinosa, Crescencia, Sucesorio", Expediente Nº B-02884/89, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante para que en el término mencionado hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 7 de julio de 1989. Fdo.: Dra. Adriana Matorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 12 al 14-7-89

O.P. Nº 73.823

F. Nº 46.743

El doctor Federico A. Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación Secretaria de la doctora Silvia P. de Irrazabal, en autos Sucesorio Marín Domingo Diego; Miranda de Marín, Natividad. "Expediente Nº B-0247/89, citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren

con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de julio de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal Secretaria.

Imp. ₳ 720.- e) 12 al 14-7-89

O. P. Nº 73811. F. Nº 46731

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán; cita y emplaza a herederos y acreedores de Fidel Velarde para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. 1.568/85, caratulado: "Sucesorio de Velarde, Fidel", por el término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Metán, 13 de junio de 1989. Dr. Carlos A. Graciano, secretario.

Imp. ₳ 720.— e) 11 al 13-7-89

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 73.861 F. Nº 46.781

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL SIN BASE

Motor Indela de 250 HP. y una Videocassetera

El 14 de julio de 1989, a horas 18,30, en Chacabuco 80, ciudad, remataré sin base, de contado, comisión ley 10 % s/precio; un motor marca Indela Tipo "U"-7102/12 de 22/380 V. de 250 HP. 490 RPM, Nº 31774 y una videocassetera marca Telefunken BGH Nº 2941-N Nº 942698, ambos bienes en el estado en que se encuentra y que pueden ser revisados en: el motor en poder del depositario judicial, señor Juan Rodríguez, sita en Ruta 51 Paraje La Pedrera (taller) en horario comercial, y la video que se encuentra en poder del suscripto en Chacabuco 80 de 17 a 21 horas. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en juicio que se sigue con Alanda Bartolomé y Rodríguez, Juan, s/Ejec. de Sentencia, Expediente Nº A-93.772/88. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gu-diño, Mart. Púb.

Imp. ₳ 800.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.855 F. Nº 46.770

Por: **JUANA R. C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

Máquinas para Tapicería

El día 14 de julio de 1989 a las 1745 horas en La Florida 677, ciudad, por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, doctor Sergio M. A. David, Secret. doctora Margarita M. de Navarro, en juicio contra Diforte, Ana Beatriz, Expediente Nº A-96.031, Prep. Vía Ejec. remataré sin base y de contado: una máquina para picar copos de caño metálico, sin motor,

con poles y sin correas; una sierra sin fin con la hoja correspondiente con polea, sin correa ni motor, ambas en el estado en que se encuentran; un escritorio metálico con cuatro cajones y un fichero metálico de dos cajoncitos con base metálica, con cuatro patas. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión 10% a cargo del comprador. Publicación dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en La Florida 677, por la tarde.

Imp. ₳ 800.- e) 13 y 14-7-89

O.P. Nº 73.854 F. Nº 46.769

Por: **JUANA R. C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

HOY, 13 de julio de 1989, a las 17,40 horas en La Florida 677, ciudad, remataré sin base y de contado: una calculadora eléctrica marca Cifra 708085, funcionando. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, doctora María C. M. de Marinaro, Secretaría de la doctora Margarita M. de Navarro, en juicio contra A.M. P.E.A., Ejec. de Sent. Expediente Nº B-00437/88. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Revisar en La Florida 677 por la tarde. Publicar un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 400.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.853 F. Nº 46.768

Por: **JUANA R. C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

HOY, 13 de julio de 1989, a las 17,35, en La Florida 677, ciudad, remataré sin base y de contado: un ventilador de pie chico sin marca ni número de 220V. 50 HZ. con cable, en buen estado de uso y conservación. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, doctor Víctor D. Ibáñez, Secretaría de la doctora Graciela C. de Briones, Ejec. de Honor, Expediente Nº A-86.571/bis/88. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Revisar en La Florida 677 por la tarde. Publicar un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 400.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.852 F. Nº 46.767

Por: **JUANA R. C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

HOY, 13 de julio de 1989 a las 17,30 horas, en La Florida 677, ciudad, remataré sin base y de contado: un juego de living color marrón com. de un sofá y dos sillones y un televisor blanco y negro Stromberg Carlson, ambos en el estado en que se encuentran. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, doctor Jorge D. Cabrera, Secretaría de la doctora Raquel T. de Ruedas, en juicio contra Narvaez, Diego y otros, Expediente Nº 2A-97.755/88. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Rev.

en La Florida 677 por la tarde. Publica un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.  
Imp. ★ 400.- e) 13-7-89

O.P. Nº 73.830 F. Nº 46.749

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Inmueble edificado sito en:

Los Cardones 161, Tres Cerritos

El día 14 de julio de 1989 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría Nº 2 en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Iskra, José Juan", Expediente Nº A-89.379/87, remataré con la base de \$ 7.709,42 (australes siete mil setecientos nueve con cuarenta y dos centavos), el inmueble edificado sito en Los Cardones 161, Tres Cerritos. Capital 01, Sección K, Manzana 109, Parcela 5, Matrícula 29.688, individualizado como Lote 3, Manz. 39 del Plano 2386. Superficie: 373,49 m2. Extensión: Fte: 21,98 mts.; Cfte.; 17 mts.; Cdo. N.E.: 15 mts.; Cdo. S.O.: 28,94 mts.; Límites; N.E.: Lote 2; E.: Calle Los Cardones; N.O.: Lote 5; S.O.: Lote 4. Estado de Ocupación: Ocupado por el señor José Juan Iskra y su familia. Dependencias: 2 dormitorios; una cocina, un living comedor, una pieza de servicio; un baño de lra. y un patio cerrado; cochera descubierta, verja y vereda. Cuenta con servicios de agua corriente, luz eléctrica, pavimento y cloacas. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 Salta.

O.P. Nº 73.828 F. Nº 46.751

Por: MARTIN R. URIBURU

JUDICIAL SIN BASE

Lancha Aquamarine con motor

Johnson 25 HP y Trailer

El día jueves 13 de julio de 1989 a las 18,30 horas, en mi oficina de ventas sita en Caseros Nº 146 de esta ciudad, remataré sin base y de contado, comisión 10% de ley, una lancha Aquamarine, Acquadelta, motor Johnson de 25 HP Serie AD.458, Nº J-25 RCI-5432377. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación en los autos "Caja de Crédito Paz Coop. Ltda. vs. Zerdán, Aldo Lizardo, Ejecución "Prendaria", Expediente Nº 2-A-87.677/87. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno, informes Martillero Martín Rafael Urriburu, Caseros Nº 146. El remate no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil.

Imp. ★ 800,- e) 12 y 13-7-89

O. P. Nº 73807

F. Nº 46726

Por: MARCELINO SIERRA SOLA

Judicial: Dos fincas y terrenos

El día jueves 13 de julio de 1989, a horas 17 en mi escritorio de calle 9 de Julio Nº 253 de esta ciudad de Metán, Pcia. de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Sud-Metán, Dr. Alberto A. García - Secretaria de la Dra. Beatriz M. Boquet, en juicio que se le sigue a Expte. Nº 16.203/82, remataré al mejor postor y de contado con la base de australes 935.641,29 (australes novecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno con veintinueve centavos), un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Distrito "Ojo de Agua", Departamento Rosario de la Frontera, distante a unos 18 kilómetros de esta ciudad. Catastro Nº 5383, Libro 37, Folio 143, Asiento 1. Lote Nº A 10, Plano 578. La finca está alambrada perimetralmente, con una superficie de 101 Has. 2.860 mts. o lo que resultare dentro de sus límites. Límites: Al NO Colonia Rosario, NE c/lote B, SE c/arroyo; SO remanente. Consta de 30 Has. desmontadas aprox., 1 casa precaria de ladrillos y techo de zinc. Estado de ocupación: Está habitada por el Sr. Seferino Gallardo en calidad de cuidador.

Y con la base de australes 1.399.125, un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en El Galpón, Dpto. Metán, denominada finca El Cañaverl, correspondiente al demandado el 50% de la propiedad, distante a 16 Km. de la localidad de El Galpón por ruta Nº 16 hacia El Tunal. Catastro Nº 1.111, Libro 10, Folio 14, Asiento R del R.I. de Metán. La finca se halla alambrada en gran parte su costado sur; cuenta además con aprox. 20 Has. desmontadas, tiene 2 casas precarias de madera. Superficie estimada: 533 Has. o lo que resultara dentro de sus límites. Límites: al N c/prop. de la Suc. de Leme y Palermo; al S. c/prop. del Sr. Ricardo Vanetta; al E. c/prop. del Sr. Celedonio Pereda y al O c/río Medina. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Felipe Copa y su Hija. en calidad de cuidador. La finca cuenta con madera como ser algarrobo, guayacán y quebracho.

Y con la base de australes 158.362 tres lotes de terrenos en la ciudad de Rosario de la Frontera con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Catastros Nros. 2263 - 2264 - 2265. Libro Nº 19, Folio 233, Asiento 1 Sección A, Manzana 26, Parcelas 6, 7 y 8, respectivamente. Plano Nº 94. Superficie 348,42 mt2; 374,70 mt2 y 394,69 mt2, respect. Límites: Lote Nº 6 al N. c/lote Nº 5; al S. c/lote Nº 7; al E calle 25 de Mayo; al O c/prop. del Sr. Antonio Checa. Estado de ocupación: La propiedad está ocupada por el Sr. Juan Carlos Pereyra en calidad de préstamo por el Sr. Ramón Figueroa y consta de una casa tipo precaria de ladrillo y techo de zinc. Consta c/los servicios de agua cie., luz y pavimento s/calle 25 de Mayo (los tres lotes conforman un solo block). Los bienes pueden ser revisados en horario comercial. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio. saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en el acto del re-

mate. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Marcelino Sierra Solá, Martillero Público. Metán, 7 de julio de 1989.

In p.  $\text{A}$  1.920.— e) 11 al 13 7-89

O.P. Nº 73.792 F. Nº 46.722

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDINO

Remate Judicial

IMPORTANTES INMUEBLES

1) Inmueble edificado en calle Stgo. del Estero 320, Salta, Cap.; 2) Inmueble edificado en Embarcación (Hotel Universal); 3) Manzana completa en Orán, 16.874-m2.; 4) Manzana completa en Orán, 16.874 m2.; 5) Inmueble rural en Embarcación, 5 has. 2.678 m2.; 6) Muebles varios (piano, espejos, sillas, mesas, motores, etc.).-

El día 13 de julio de 1989, a horas 18.30, en Chacabuco 80, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Sec. a cargo de la Dra. Alejandra Ferreyra, en juicio "Sucesorio de Costa, Luis". Expte. Nº A-55.421/84, remataré con las bases que en cada caso se especifica con todo lo plantado y adherido al suelo por acción física y legal, los siguientes inmuebles: 1) Base  $\text{A}$  41.198,71 (2/3 V.F.) Cat. 4.389, Sec. B, Manzana 66. Parcela 13, ubicado en calle Stgo. del Estero Nº 320, Salta, Capital, de 317,52 m2. (11 30 x 28,10), el que cuenta con 5 habitaciones c/piso madera parquet, un garage, un zaguán, dos galerías en U y L, dos baños 1ª y 2ª, una habitación de servicio, dos patios (uno interno y otro al fondo), la construcción es de material, pisos calcáreos, cielorrasos de lona, techos, chapas, paredes en regular estado, con revoques caídos, cuenta con agua, luz, cloacas y se encuentra ocupada por el Sr. José Ramos en calidad de casero. 2) Base  $\text{A}$  83.630,77 (2/3 V.F. conj.) Catastros Nºs. 14.182 y 14.183, Sec. B, Manzana 6 inscripto a F. 193, A. 219 Libro E de Orán y F. 193, A. 217, L. 1 Orán, que en conjunto hacen una superficie de 2.047,32 m2. y se encuentra construido, donde funciona un hotel de nombre "Universal", ubicación: Hipólito Yrigoyen y 25 de Mayo de la ciudad de Embarcación, contando el mismo con 26 habitaciones y 10 baños (3 hab. c/baños priv., 23 hab. c/baños comp. de lra.), 3 patios int. (uno c/piso tierra y dos c/piso mosaicos, el último con galerías cubiertas), living-tipo L, una habitación grande destinada para depósito, dos cocinas (una chica y otra grande) destinada para el hotel de aprox. 5 x 8, azulejada a la vuel a una altura de 2 m. c/cocina a leña tipo ind., mesadas de granitos y muebles de cocina. Una caldera para agua caliente, un tanque elevado para agua, de aprox. 10.000 litros, con motor elevador y cisterna. Un galpón de chapa de aprox. 8 x 15, con un lavadero industrial, un depósito de aprox. 6 x 8 m., un garage c/salida a la calle 25 de Mayo con fosa para taller mecánico con capacidad de 4 ó 5 vehículos. Dos salones: uno de aprox. 15 x 6 m. sobre calle H. Yrigoyen Nº 15 y el otro ubicado en la esquina de aprox. 15 x 8 m. los dos con techos de

tejuelas y chapas y piso mosaico, el primero de ellos ocupado por el Sr. Ricardo Galván en calidad de comodatario y el otro desocupado, el resto del inmueble ocupado por el Sr. Luis E. Costa. Todo el inmueble tiene pisos de mosaicos (la parte construida), techos de tejuelas y chapas y una parte donde es aún construídas 10 habitaciones con cuatro baños, son de losa cubiertas de chapas, cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural, energía eléctrica, cloacas, con pavimento en calle H. Y. y teléfono nº 170, pinturas y revoques en regular estado. 3 y 4: Base  $\text{A}$  12.208,67 (2/3 V.F.) en forma individual y cada uno de los inmuebles catastro Nº 326, Sec. 7, Manzanas 56 y 57, ubicados en la ciudad de Orán, Pcia. de Salta y rodeados por las calles Bustamante y Alvear de O. a E. y Roldán y J. Ingeniero de N. a S. y según planos las manzanas se separan con la calle Almafuerite pero sin delimitar. Las manzanas tienen una extensión cada una de 129,90 x 129,90 m. (16.874 m2. c/u.) y se encuentran cercadas con alambre y tablas en regular estado, ocupadas las mismas por el Sr. Pedro Vedia en calidad de cuidador, asimismo también residen dos familias con dos hijos c/u. de apellido Cardozo y Giménez. Tiene construída tres viviendas precarias de madera y techos de chapa de cartón. Insc. Libro 10/10, F. 403/409, A. 1/1. 5) Base  $\text{A}$  1.789,00 (2/3 V.F.) Inmueble rural Catastro 11.035, Dpto. San Martín 23, Libro F, Orán, Fº 263, A. 617 remanente Plano 521 con una superf. de 5 has. 2.678,16 m2., ubicada al lado de la ciudad de Embarcación sobre ruta nº 34. Límites: NE. Comunidad Franciscana y Chacra 7; SE. Chacra 10 y camino; NO. Cat. 11.034; y SO. Chacra 11 camino p/medio. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Blás Díaz en carácter de cuidador, sin mejoras pero cercada con alambre en su frente a la ruta nº 34 y el costado norte únicamente tiene parte desmontada y otra con monte de distintas especies. Forma de pago: en el acto del remate el adquirente debe abonar el 50% del precio y la comisión del suscriptor martillero, 5% s/precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. El 50% del precio se recibirá en efectivo y/o cheque certificado de Banco de plaza. 6) Sin base: lote de bienes muebles varios (sillas, mesas, camas, roperos, motores en deshufo, piano, caja seguridad, espejos, etc.) cuyo catálogo completo se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de calle Alvarado 1.819 Salta, Cap., en el horario de 16 a 21. Los bienes muebles se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Luis E. Costa, en Hipólito Yrigoyen esquina 25 de Mayo de la ciudad de Embarcación, donde pueden ser revisados en horario comercial. Los bienes muebles se rematan al contado y com. de mart. 10% s/precio. Los inmuebles pueden ser revisados por los interesados en horario comercial. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Nota: Mayores informes al suscriptor martillero en Alvarado 1819, Tel. Nº 223310, de 16 a 21 hs., el que cuenta con copas de cédulas parcelarias, listado de bienes muebles, informes oficial jus-

ticia y juez de paz, sobre estado general de las propiedades y estado de ocupación. Alfredo J. Gudíño, martillero público.

(1): Se deja constancia que el Cat. 14182, integra el inventario de los bienes inmuebles del causante en la forma ordenada en fallos firme de fs. 562/573 del Expte. A-55.027/84 caratulados "Costa, Carlos E. vs. Reyes Paz de Costa, Elvira - Ordinario - Simulación".

Imp. \$ 6.320.-

e) 10 al 13-7-89

O.P. Nº 73.791

F.) Nº 46.721

Por: JUANA R.C. DE MOLINA

Remate Judicial - Base \$ 6.176,38

Un lote terreno en Villa San Lorenzo

El día 13 de julio de 1989 a las 18 hs. en mi escritorio de calle La Florida 677 ciudad, por disposición del Sr. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. 11ª Nom., Dr. Luis E. Gutierrez, Secretaria Dra. María G. de Toran en juicio contra Castellanos, Joaquín F. Ejecutivo Expediente Nº 2A-91.210/88, remataré con la base de \$ 6.176,38, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F. los Derchos y Acciones sobre el inmueble Cat. 96.400, Fracción 12, Plano 8.637, R.I. de la Cap. ubicado Villa San Lorenzo (Finca Castellanos) sobre ruta pav. Se encuentra baldío, posee luz pero no agua corriente. Sup. 3 Has. 9.489,24 m2. Forma de pago 30% del total del precio obt. en el acto del remate y el saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Com. 10% a cargo del comprador. Public. 4 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.920.-

e) 10 al 13-7-89

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 73.822

F. Nº 46.739

La doctora Marta I. Maturana de Haddad Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación, en el juicio que por ante el Juzgado a su cargo tramita bajo Expediente Nº B 00825/89, cita a la señorita María Victoria Franco, D.N.I. Nº 14.781.629, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento que si no lo hiciera dentro de los nueve días de la última publicación, se designará para que la represente al señor Defensor Oficial en turno. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Marta I. Maturana de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 480.-

e) 12 y 13-7-89

## SENTENCIAS

O. P. Nº 73864

R. s/c. Nº 4986

Salta, 21 de Junio de 1989.

Autos caratulados: s/c. Gómez, Bartolo Arnaldo por robo agravado por abuso de armas. Expte. 13.025/87 originaria 24.771/85 del JI. Ira. Nom. Metán.

Y que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal del Poder Judicial en la que se ha dispuesto librar la presente a los fines de comunicar la resolución en la presente causa seguida contra:

1. Bartolo Arnaldo Gómez, alias "el rey de las fugas", argentino, soltero, instruído, carpintero, nacido el 13 de agosto de 1961 en El Timbo-Dpto. Burruyacú-Tucumán, con domicilio en Baltazar Aguirre 1255, Tucumán, prontuario 6640 sección R.H. D.N.I. 18.186.700.

"Salta, 26 de abril de 1989. Vista. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal Resuelve: I.— Condenar a Bartolo Arnaldo Gómez de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de siete años de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable del delito de robo agravado por el uso de armas (Arts. 166 Inc. 2º, 40, 41, 29 Inc. 3º del C.P.). Declarándolo reincidente en los términos del Art. 50º del C.P. y ordenando su alojamiento en la Cárcel Penitenciaria local.

II.— Poner al mencionado Bartolo Arnaldo Gómez a disposición del Juzgado en lo Penal Segunda Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a partir del momento en que queda firme la presente de acuerdo a lo solicitado a fs. 363 por el mencionado Tribunal.

III.— ... IV.— ... Fdo.: Catalano, Yara-de, Vicente: Jueces; Trindade, Secretaría".

S/c.

e) 13-7-89

O. P. Nº 73863

R. s/c. Nº 4985

Autos caratulados: s/c Ríos, Juan Eduardo, Hurtado o Urtado, Manuel Enrique y otros, por robo, hurto calif. reit. en calidad de autor y otros. Expte. 12.446/89 acumulados 12.852/87, 13.176/88 orig. 34.809/87 JIF. 3ª Nom. 24.879/87 JIF. 2ª Nom. que se tramitan por ante esta Excm. Cámara Primera en lo Criminal del Poder Judicial de Salta, sito en esta ciudad, en la que se ha dispuesto librarle la presente a los fines de comunicar la resolución en la presente causa seguida contra los imputados:

1. Juan Eduardo Ríos: argentino, soltero, pintor de obras, instruído, nacido el 26 de abril de 1956 en Salta-capital, hijo de Pedro y de Nely Rojas, prontuario 90.551 sección I.A. con domicilio en calle C Nº 63 Villa Costanera.

2. Manuel Enrique Hurtado alias "manolo", argentino, soltero, chofer, instruído, nacido el 07 de junio de 1960 en Chicoana, hijo de Juventina Hurtado, prontuario 256.081 sección R.P. con domicilio en Pachí Corrii 1700. Villa Belgrano.

"Salta, 12 de junio de 1989. Vista. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal Resuelve: I.— Condenar a Juan Eduardo Ríos de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de robo simple conc. real (tres hechos) hurto simple en concurso real (nueve hechos) y hurto con escalamiento (un hecho) en los términos de los Arts. 162, 164, 163 Inc. 4º 55, 40, 41, 29 Inc. 3º del C.P. ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Pe-

nitenciaría local. II.— Condenar a Manuel Enrique Hurtado de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de dos años y seis meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de hurto simple (cuatro hechos) y hurto con escalamiento (un hecho) en concurso real, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 162, 163, inc. 4º y 55 del C.P. 40, 41, 29 inc. 3º de dicho cuerpo legal, ordenando que permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local atento al carácter efectiva de la pena impuesta. III.— IV.— Fdo. Yarade, Vicente, Saravia Royo, Jueces; Trindade, Secretario\*.

S/c.

e) 13-7-89

O. P. Nº 73862

R. s/c. Nº 4984

Autos caratulados: s/c Yapura, Martín Secundino; Choque, Víctor Hugo por robos calificados, robos calificados en grado de tentativa, todos en conc. real. Expte. 13.236/89 originaria 19.549/89 JIF. 4ta. Nom., 60.321/88 JIF. 3ra. Nom. que se tramitan por ante esta Excm. Cámara Primera en lo Criminal del Poder Judicial de Salta, sito en esta ciudad, en la que se ha dispuesto librarle la presente a los fines de comunicar la resolución en la presente causa seguida contra:

1. Martín Secundino Yapura, argentino, soltero, albañil, nacido el 04 de marzo de 1966 en Cerrillos, hijo de Teresa Yapura, prontuario 7534 sección R.H., D.N.I. Nº 17.480.675.
2. Víctor Hugo Choque, argentino, soltero, albañil, nacido el 15 de marzo de 1966 en Salta-capital, hijo de Tomás Choque, prontuario 334.716 sección R.P., D.N.I. 18.229.738, hijo de Tomás.

"Salta, 19 de abril de 1989. Vista. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Resuelve: I.— Condenar a Martín Secundino Yapura de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres años y cuatro meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de robos calificados reiterados (tres hechos) en concurso real (Arts. 167, inc. 3º, 4º, 163 - inc. 4º, 167 inc. 3º, 55, 40, 41, 29 inc. 3º del C.P.). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II.— Condenar a Víctor Hugo Choque de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres años y diez

meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de robos calificados reiterados (cinco hechos) en concurso real (Arts. 167 inc. 3º 4º, 163 inc. 4º, 55, 40, 41, 29 inc. 3º del C.P.). Ordenar que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. III.—... IV.—... Fdo.: Yarade, Vicente, Catalano, Jueces; Trindade, Secretario\*.

S/c.

e) 13-7-89

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 73865

F. Nº 4838

Salta, 3 de julio de 1989.

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados "Torrico, Juan Carlos y Torrico, Zaira de - Quiebra solicitada por Teresa Angélica Rodríguez". Expte. Nº A-94.540/88 hace saber:

1) Que con fecha 5 de setiembre de 1988 ha sido declarada la Quiebra de Juan Carlos Torrico D.N.I. Nº 11.943.582 y Zaira de Torrico, con domicilio real en Bº Castañares, Manzana 18 Lote 15 y comercial en el Mercado Municipal Sector A - Puesto 101 sobre calle La Florida "Pizzería Carlitos". 2) Que se ha ordenado al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes del primero. 3) Que se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces: 4) Que se ha designado Síndico al Contador José Armando Musaimé, con domicilio en calle Los Juncos Nº 945 Bº Tres Cerritos, ciudad. 5) Que se ha fijado el día 04 de agosto de 1989 o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos, juntamente con los títulos justificativos del mismo; 6) Que se ha fijado el día 11 de octubre de 1989 a Hs. 10 00 para que tenga lugar, en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con la prevención que se realizará con los que concurrir a la misma. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaria Adriana, L. Martorell de Milia.

La presente publicación deberá realizarse por el término de 5 (cinco) días. Cr. José A. Musaimé, Síndico. Salta, 07 de julio de 1989.

Valor al cobro \$ 1.500.— e) 13 al 19-7-89

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 73856

F. Nº 46772

**RICARDO BRAUN DISTRIBUCIONES S.R.L.**

—En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, entre los señores Félix Ricardo Braun, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.536.422, de 39 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Ama-

deo Sirolli Nº 31 - Barrio Autódromo Salta Capital, por una parte, y por la otra parte la señora Ana Celia Sedens de Braun, argentina, comerciante, L.C. Nº 6.075.531 de 39 años de edad, de estado civil casada, con domicilio en calle Amadeo Sirolli Nº 31 - Barrio Autódromo, Salta Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley de Sociedades y por las normas del presente, de acuerdo a lo siguiente:

**PRIMERA:** Denominación y sede social: La Sociedad girará bajo la denominación de Ricardo Braun Distribuciones S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Amadeo Sirolli Nº 31, Barrio Autódromo.

**SEGUNDA:** Duración: La duración de la Sociedad se fija en veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social.

**TERCERA:** Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Distribución y comercialización de comestibles y artículos del hogar.

**QUINTA:** Capital Social, suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de australes veinte mil (A\$ 20.000.—) formado por 20 (veinte) cuotas de australes un mil (A\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben en razón a 10 cuotas de A\$ 1.000.— cada una de ellas con lo que totalizan el 50% (cincuenta por ciento) cada socio. La integración se realiza totalmente y en efectivo y en este acto.

**OCTAVA:** Administración y Representación, número y duración: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por el señor Félix Ricardo Braun y por la señora Ana Celia Sedens de Braun, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la Sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la Sociedad.

**DECIMA:** Ejercicio económico financiero y distribución de ganancias: El ejercicio económico financiero de la Sociedad se practicará al 31 de agosto de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balancé General, Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A\$ 1.160.—

e) 13-7-89

## AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 73857

F. Nº 46774

### CORDOBA Y ROMERO S.R.L.

Entre los Sres. Miguel Angel Córdoba, D.N.I. 14.489.971, domiciliado en calle Ayacucho 325; Oscar Julio Romero, D.N.I. 16.888.335, domiciliado en calle Alberdi 478; Luis Alberto Córdoba, D.N.I. 17.309.387, domiciliado en calle Ayacucho Nº 325; y Daniel Alejandro Cristóbal, D.N.I. 14.709.856, domiciliado en calle Bolívar Nº 303; todos de la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, mayores de edad y hábiles para contratar; conviene celebrar el presente contrato de transferencia de cuotas sociales.

**PRIMERO:** Los Sres. Miguel Angel Córdoba y Oscar Julio Romero han constituido con fecha 1º de setiembre de 1988 la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en plaza bajo la denominación de "Córdoba y Romero S.R.L.", la que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de diciembre de 1.988 bajo el número 1.735, folio 34 del Libro Nº 7 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el Capital Social de dicha Sociedad que asciende a la suma de australes ochenta mil (A\$ 80.000.—), representada por ochenta (80) cuotas partes de valor nominal australes un mil (A\$ 1.000.—) cada una, fue totalmente suscripto e integrado el día de la fecha.

**SEGUNDO:** El socio cedente señor Miguel Angel Córdoba vende y transfiere al socio entrante señor Luis Alberto Córdoba, el 50% de su cuota parte del Capital Social representado por veinte (20) cuotas de valor nominal de australes un mil (1.000.—) cada una y que totalizan australes veinte mil (20.000.—). El socio cedente Oscar Julio Romero vende y transfiere al socio entrante señor Daniel Alejandro Cristóbal, el 50% de su cuota parte del Capital Social representado por veinte (20) cuotas de valor nominal Australes un mil (1000) cada una y que totalizan Australes veinte mil (20.000). El monto total de la operación asciende a Australes cuarenta mil (40.000), que los socios cedentes reciben en efectivo y en partes iguales de los socios entrantes en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago.

**TERCERO:** Los señores Miguel Angel Córdoba, Julio Oscar Romero y Luis Alberto Córdoba, Daniel Alejandro Cristóbal en sus caracteres de cedentes y adquirentes respectivamente, aceptan esta compra-venta, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente.

**QUINTO:** Los socios entrantes señores Luis Alberto Córdoba y Daniel Alejandro Cristóbal adquieren los mismos derechos y obligaciones que surjan del contrato de constitución para los socios cedentes señores Miguel Angel Córdoba y Oscar Julio Romero; adquiriendo ambos el carácter de socios gerentes.

Se firman tres (3) ejemplares a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los 28 días del mes de junio de 1989, recibiendo los firmantes copias del mismo, manifestando su conformidad en este acto. Fdo.: Miguel Angel Córdoba, Oscar Julio Romero, Luis Alberto Córdoba, Daniel Alejandro Cristóbal.

**CERTIFICO** que por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 11 de julio de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A\$ 1.130.-

e) 13-7-89

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 73806

F. Nº 46725

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Salt-Card Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 1989, a las 20 horas, en calle Deán Funes 201, ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1988.
3. Consideración de la asignación de honorarios al Directorio según lo contemplado por el artículo 261, cuarto párrafo de la Ley 19.550.

4. Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato, por dos ejercicios.

**EL DIRECTORIO**

Imp. ₳ 2.400.—

e) 11 al 17-7-89

O. P. Nº 73805

F. Nº 46724

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Salt-Card Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de julio de 1989, a las 19 horas, en calle Deán Funes 201, ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la modificación del estatuto social a los efectos de adaptarlo a los cambios producidos en la estructura del capital social.

**EL DIRECTORIO**

Imp. ₳ 2.400.—

e) 11 al 17-7-89

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

O. P. Nº 73858

F. Nº 46775

**CLUB DE CAZA Y PESCA SAN MARTIN DE EL TABACAL**

Convoca a los socios a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29-7-89 a las 10.30 horas en el local de la Obra Social del Sindicato de Trabajadores del Azúcar, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación del balance 1986/87/88.
- 3º Renovación total de la comisión directiva.

- 4º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Por la Comisión Directiva:

Raúl Luna  
ProtesoreroAníbal Caro  
Presidente

Imp. ₳ 240.-

e) 13-7-89

**RECAUDACION**

O. P. Nº 73867

Saldo anterior .....	₳ 1.252.579,67
Recaudación del día 12-7-89	12.164.—
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 1.264.743,67</b>